

Reconfiguración social.

La construcción desde el Mainstream y las teorías que lo describen.

Lic. Yudeivy Olivera López. 2020

yolivera@uclv.cu

La convergencia de grandes fenómenos y procesos en el desarrollo humano, hacen necesario comprender los sucesos humanos en el devenir histórico desde diferentes aristas; las cuales, afectan desde disímiles aspectos a un hecho concreto. Dotando al hecho concreto de elementos casi inimaginables en un solo proceso. El propio desarrollo en sí supone aspectos positivos para la humanidad, pero el uso que se le dé a la producción humana en el desarrollo es quien en verdad realza las diferencias para la sociedad. Los objetivos de unos suponen en grandes casos la incidencia de forma negativa hacia los otros, la historia así lo demuestra.

La globalización, como proceso, es transversal a los elementos económico, tecnológico, social y cultural de cualquier nación. A partir de las interdependencias obligadas, la cultura, la política e incluso la comunicación son agentes de transformación social. En el aprovechamiento de esas características intrínsecas, la dominación capitalista, enfoca sus esfuerzos actuales en lo simbólico e inmaterial, hacia la reestructuración conveniente a las grandes potencias.

En este sentido es necesario hacer referencia al mainstream norteamericano, debido a que sus objetivos plantean la consolidación de metas, creencias, ideales aparejados a la sociedad capitalista; en todas las áreas. Tal incidencia en Latinoamérica agrava los procesos desde casi todos los campos de actuación (políticos), cargando los esfuerzos de las izquierdas por asentar un desarrollo democrático sostenido.

El desarrollo exponencial de los sistemas de información y conocimiento plantea nuevas problemáticas para las ciencias políticas (comunicación política), tomando en cuenta el cambio social asociado con el desarrollo tecnológico desde el espacio geopolítico de América Latina, cuyo desarrollo en materia de comunicación y cultura ha sido tradicionalmente dependiente.

Sierra 2013, advierte que:

“las tendencias imperantes en la industria cultural requieren trabajos de investigación que observen, dentro y fuera de las fronteras nacionales, la vinculación entre Estado, mercado, corporaciones multimedia, procesos de concentración industrial, políticas públicas y desarrollo económico. Lo anterior tiene como fin generar un conocimiento sobre los escenarios globales que permita arrojar luz sobre las nuevas formas, dispositivos e interplanos del poder político-ideológico, y la incidencia en el diseño de alternativas socialmente viables de control democrático de la información y del conocimiento (...)“

Cada vez más, el capitalismo adopta diferentes formas para incidir en la destrucción de manifestaciones democráticas, que “afecten sus intereses”. En sus esfuerzos captan toda manifestación humana posible para construir un ideario hacia la democracia que se corresponda a sus verdaderos intereses de destrucción.

En consecuencia, a continuación, se expondrá dos ejemplos caracterizados por el mainstream norteamericano, sus correspondientes análisis y algunas referencias teóricas que tipifican al fenómeno.

Prácticas que solucionan los facilismos cognitivos. El mainstream en pura esencia.

Los ejemplos a considerar son tomados del estudio reflejado en la revista digital América Latina en movimiento, de Camila Vollenweider y Bárbara Ester (2018), titulado “¿Indicadores de la calidad democrática o de la democracia mainstream?”;

en el cual realizan un exhaustivo análisis de los procedimientos foráneos interesados en “medir” las democracias en el mundo.

El inicio de estos intereses de las grandes potencias capitalistas es ubicado luego de las oleadas de dictaduras latinoamericanas, lo cual trae consigo los procesos de transición y consolidación democrática. A raíz de esos elementos que caracterizan la región, las Ciencias Sociales centra gran parte de sus estudios en las transformaciones, centrándose en las características y funcionamiento de las “nuevas democracias”.

La postura para la calidad de la democracia (su medición), se comprende desde dos concepciones fundamentales. Por un lado, a partir de las definiciones procedimentales de democracia, siendo el punto de partida la noción de poliarquía de Robert Dahl (2002). Comprendiendo así a la democracia como el conjunto específico de procedimientos que regulan el acceso al poder político. Por otra parte, además de los procedimientos, también tiene en cuenta los objetivos y resultados comprendidos como el desarrollo económico, la justicia social o la igualdad.

Una vez declarada la postura inicial, pasamos al análisis de los ejemplos concretos. El primero de ellos es el “Índice de Democracia” este modelo de medición pertenece a la Unidad de Inteligencia de The Economist (The Economist Intelligence Unit. EIU), desde el año 2006 pretende clasificar el estado de las democracias en países de todos los continentes. A partir de una serie de indicadores, los países quedan clasificados según cuatro “calidades” de democracia.

Para la caracterización de la calidad democrática, los medios de comunicación reproducen en gran medida este Índice de Democracia, pero ¿mediante qué indicadores y metodología se determina el estado de las democracias en el mundo?

La metodología desarrollada por la Unidad de Inteligencia de The Economist es aplicada en una población perteneciente a 167 países, se cuantifican 5 categorías generales; las cuales agrupan 60 indicadores.

- **proceso electoral y pluralismo**, contempla la libertad en la celebración de elecciones, la competencia política justa y otras cuestiones vinculadas con la libertad política;
- **participación política**, mide niveles de participación en cada país, considerando la predisposición de la ciudadanía para contribuir al debate público, para involucrarse en partidos o movimientos políticos y para acudir a las urnas con regularidad;
- **cultura política**, indica en qué medida las sociedades tienen asimiladas las reglas del juego electoral y, por lo tanto, son capaces de sobrellevar adecuadamente los resultados electorales;
- **libertades civiles y derechos humanos básicos**, alude a la capacidad de cada país para garantizar derechos humanos y derechos de las minorías, así como también libertad de culto, de reunión y asociación, etc., aun cuando la voluntad que impere sea la de las mayorías;
- **calidad del funcionamiento del Gobierno**, es la categoría que mide la capacidad/voluntad de los Gobiernos para implementar las decisiones o propuestas.

El proceso para la cuantificación de los datos recogidos en las técnicas empleadas se basa en la asignación de valores entre 0 y 10, correspondiéndose los valores más altos con mayor calidad democrática. Cada una de las cinco categorías obtiene una calificación en una escala de 0 a 10, y el Índice de Democracia es un promedio simple de esas categorías. A su vez, la calificación de cada categoría se calcula promediando el valor de los indicadores que la conforman convertidos a una escala de 0 a 10.

La utilización de las encuestas de opinión como instrumento se realiza en los países que cuentan con la misma, se destacan fundamentalmente la World Values Survey, Eurobarometer, Gallup y Latin American Barometer. Además, se emplea la evaluación a expertos, sin ofrecer mucha información sobre esta técnica, se sabe que es realizada a una muestra de 130 especialistas y economistas. Así también, la Unidad de Inteligencia de The Economist no revela detalles

metodológicos imprescindibles para conocer el modo en que se elaboran los rankings. Paradojas de un índice que, entre otras cuestiones, mide transparencia y calidad democrática. (Vollenweider y Ester, 2018)

Veamos la descripción de las puntuaciones que caracterizan a la democracia. El resultado de las 5 categorías generales determina la posición de un país respecto a 4 niveles de Democracia:

- Democracias plenas 8-10 puntos
- Democracias imperfectas 6-7.9 puntos
- Regímenes híbridos 4-5.9 puntos
- Regímenes autoritarios -4 puntos
- democracias plenas, que engloba a aquellos países que tienen una cultura política sólida, además de garantizar cabalmente derechos y libertades políticas y civiles. Además de esto, en los países con democracia plena los medios de comunicación son plurales y diversos, existe un sistema eficaz de controles y equilibrios entre poderes, y el funcionamiento del Gobierno es satisfactorio. Los problemas en el funcionamiento de la democracia son muy limitados en los países que pertenecen a esta categoría de democracia;
- democracias imperfectas, en aquellos países que tienen elecciones justas y libres, donde también se respetan las libertades políticas y civiles básicas, pero que a su vez presentan un desarrollo insuficiente de la cultura política, tienen bajos niveles de participación y presentan problemas de gobernanza;
- los regímenes híbridos serían aquellos en los que los resultados electorales no son confiables. Generalmente los Gobiernos ejercen presiones sustantivas sobre los partidos o candidatos opositores y la baja intensidad de la cultura política, la participación y el funcionamiento del Gobierno es más marcada que en la categoría anterior. En estos regímenes la corrupción está muy extendida y el estado de derecho es débil. No existen

Uruguay	8.17	19	1	10.00	8.93	4.44	7.50	10.00	Democracia plena
Costa Rica	7.88	26	2	9.58	7.14	6.11	6.88	9.71	Democracia imperfecta
Chile	7.78	34	3	9.58	8.57	4.44	6.88	9.41	Democracia imperfecta
Jamaica	7.39	40	4	9.17	6.79	5.00	6.88	9.12	Democracia imperfecta
Panamá	7.13	45	5	9.58	6.43	6.11	5.00	8.53	Democracia imperfecta
Trinidad y Tobago	7.10	46	6	9.58	7.14	5.56	5.00	8.24	Democracia imperfecta
Argentina	6.96	49	7	9.17	5.00	6.11	6.88	7.65	Democracia imperfecta
Brasil	6.90	51	8	9.58	6.79	5.56	3.75	8.82	Democracia imperfecta
Surinam	6.77	53	9	9.17	6.43	5.00	5.00	8.24	Democracia imperfecta
Colombia	6.67	=57	=10	9.17	7.14	4.44	4.38	8.24	Democracia imperfecta
República Dominicana	6.67	=57	=10	8.75	5.71	5.00	6.25	7.65	Democracia imperfecta
Perú	6.65	59	12	9.17	5.36	6.11	4.38	8.24	Democracia imperfecta
El Salvador	6.64	60	13	9.17	6.07	4.44	5.00	8.53	Democracia imperfecta
México	6.47	67	14	7.92	6.07	7.22	4.38	6.76	Democracia imperfecta

Paraguay	6.27	72	15	8.33	5.71	5.00	4.38	7.94	Democracia imperfecta
Guyana	6.25	73	16	8.33	5.36	6.11	4.38	7.06	Democracia imperfecta
Honduras	5.92	=79	=17	9.17	5.71	3.89	4.38	6.47	Régimen Híbrido
Guatemala	5.92	=79	=17	7.92	6.07	3.89	4.38	7.35	Régimen Híbrido
Ecuador	5.81	82	19	8.25	4.64	5.00	4.38	6.76	Régimen Híbrido
Bolivia	5.63	90	20	7.00	5.36	5.00	3.75	7.06	Régimen Híbrido
Nicaragua	4.81	104	21	4.50	3.29	3.89	5.63	6.76	Régimen Híbrido
Venezuela	4.68	107	22	5.67	2.50	5.56	4.38	5.29	Régimen Híbrido
Haití	4.02	=115	23	5.17	2.21	2.22	3.75	6.76	Régimen Híbrido
Cuba	3.46	=128	24	1.75	4.64	3.89	4.38	2.65	Régimen autoritario

Fuente: The Economist Intelligence Unit

Este análisis se torna interesante en la medida que realicemos comparaciones con el año siguiente de este mismo resultado, se mantiene a Uruguay como el único país latinoamericano con democracia plena, en democracia imperfecta para el 2017 quedan solo 4 países de 15 en el 2016, todos los demás entran como regímenes híbridos, excepto Nicaragua, Honduras, Guatemala, Bolivia y Venezuela que se le suma a Cuba como regímenes autoritarios.

El resultado del Índice de Democracia del 2017, referenciado por las autoras Vollenweider y Ester (2018) es el siguiente:

- El único país latinoamericano incluido en la categoría “democracia plena” es Uruguay, con 8.12 de puntuación.

- Como “democracia imperfecta” cuentan Chile (7.84), Costa Rica (7.88), Panamá (7.08) y la Guyana Francesa (7.80), colonia maquillada de región francesa.
- El grueso del resto de países latinoamericanos es considerado como “regímenes híbridos”.
- regímenes autoritarios: Cuba (3.31), Nicaragua (4.66), Honduras (5.72), Guatemala (5.86), Bolivia (5.49) y, Venezuela (3.87).

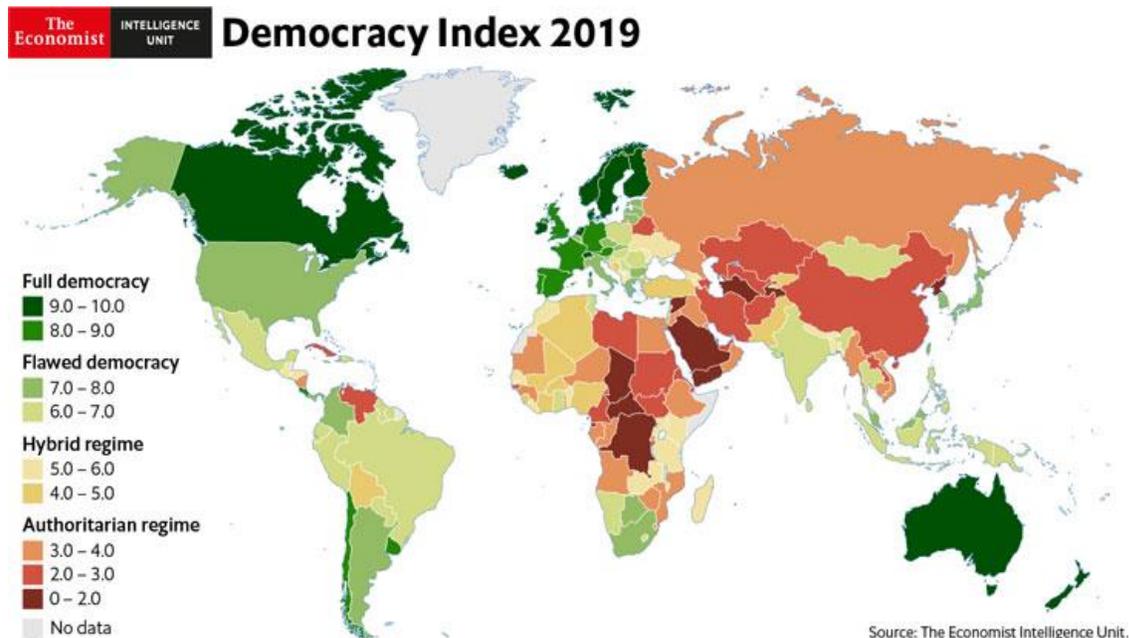
La última emisión de resultados por parte del sitio oficial The Economist Intelligence Unit sobre los Indicadores de Democracia son los del pasado 2019. Como se muestra en la imagen, arroja para Latinoamérica, que:

Democracia plena se encuentra: Uruguay al igual que en los años anteriores, pero para el 2019 se suman Costa Rica y Chile.

Democracias imperfectas: México, Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Ecuador, Panamá, Paraguay.

Regímenes híbridos: Honduras, El Salvador, Guatemala.

Regímenes autoritarios: Nicaragua, Venezuela, Cuba.



Fuente: The Economist Intelligence Unit

Otro elemento a considerar en el análisis es el Índice Freedom House (F.H). Según (Vollenweider y Ester, 2018), las puntuaciones de FH se desprenden de un análisis cualitativo compuesto por puntuaciones, ratings e índices de categorías nominales realizados por expertos sobre diez elementos de derechos políticos y quince de libertades civiles, los cuales incluyen la evaluación de su vigencia efectiva. Las puntuaciones se basan en las siguientes subcategorías:

- Entre los 10 elementos de Derechos políticos se encuentra:
 - proceso electoral,
 - pluralismo y participación política,
 - funcionamiento de Gobierno.
- Entre los 15 de Libertades civiles están:
 - libertad de expresión y religiosa,
 - derechos asociativos y organizativos,
 - imperio de la ley,
 - autonomía personal
 - derechos individuales

En concordancia con los argumentos de las autoras, el FH se basa ante todo en el aspecto procedimental de poliarquía, aunque incluyendo aspectos sustantivos a partir de los índices realizados por expertos y encuestas, pero con una escasa utilización de indicadores cuantitativos. Las dimensiones procedimentales propias de las poliarquías que FH no analiza mediante sus indicadores son: gobernabilidad, representación y participación ciudadana.

Al tiempo que desde la perspectiva que enfatiza los aspectos de la democracia sustantiva excluye: igualdad socioeconómica, soberanía, responsiveness (responsabilidad social), satisfacción ciudadana y participación (en un sentido más amplio que la participación en las urnas) y accountability (mecanismo de control) horizontal y vertical.

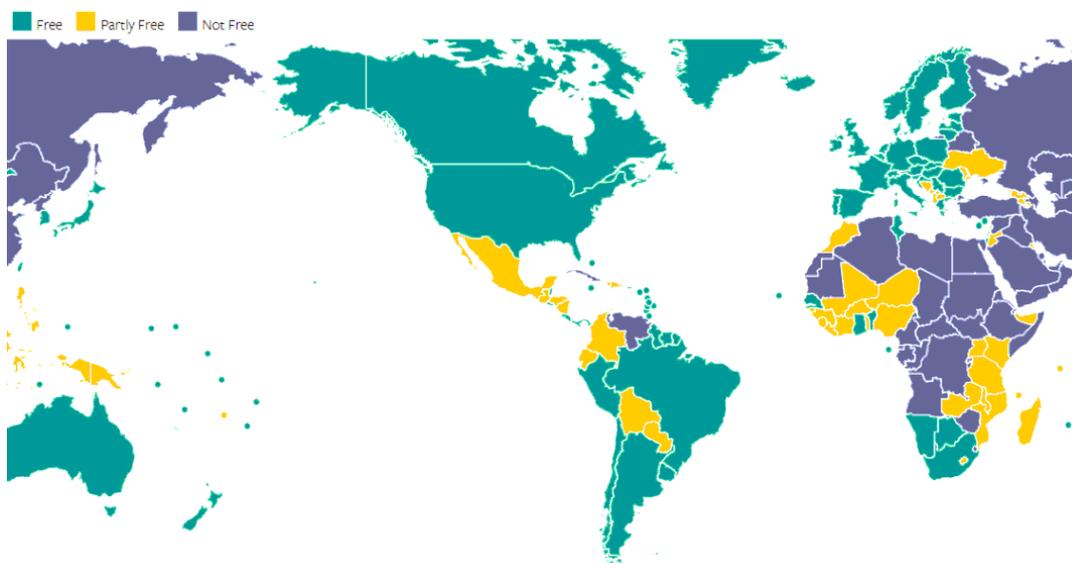
Críticamente podemos advertir que desde la creación de los elementos y procedimientos metodológicos para la medición se puede caracterizar como nociva, al contemplar indicadores “flexibles ideológicamente”. Ejemplo de esto lo podemos encontrar a partir de la libertad económica y propiedad privada como medidor de las libertades civiles, así como el indicador dependencia del estado como medidor de la autonomía personal. Esto forma parte de un presupuesto tendencioso, como plantean las autoras (Vollenweider y Ester, 2018), pues los sesgos e intenciones provienen incluso desde la metodología utilizada, facilitando el camino perjudicial a la democracia en los análisis y resultados posteriores. Es así que estos elementos subestiman la calidad de la democracia en los países gobernados por la izquierda.

Los niveles en los que se concreta los resultados de este indicador son:

- Libres
- Parcialmente libre
- No libres

En este sentido los únicos países de la región considerados como “No Libres” son Cuba y Venezuela. Mientras que otros como Honduras (no reconocimiento de los comicios) o Brasil (golpe parlamentario e intento de proscripción del candidato con mayor intención de voto) son considerados “Parcialmente Democrático” y “Libre” respectivamente en su informe 2018.

A continuación, se refleja gráficamente la distribución mundial a partir de los resultados de F.H para el 2018, consultado desde su sitio web: freedomhouse.org.



Fuente: Libertad en América 2018, Freedom House

Los indicadores de F.H recoge las respuestas cualitativas de las encuestas de Latinobarómetro que están recopiladas en las bases de dato de DataGob, elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo; con su sede en Washington desde 1959 y contando con 48 países como miembros.

Desde el estudio y análisis de las cuestiones antes tratadas podemos determinar que nos encontramos ante indicadores con limitaciones, porque se corre el riesgo de medir la opinión ciudadana respecto al funcionamiento de varias instituciones en lugar de la calidad democrática o de medir el nivel de aprobación de los resultados de la gestión del Gobierno. (Vollenweider y Ester, 2018)

En tal sentido, las investigadoras plantean, que elementos clave como el nivel de participación electoral a menudo son meramente reducidos al porcentaje de la población apta para votar que efectivamente acude a las urnas sin ponderar otros factores que hacen a la participación ciudadana desde la sociedad civil, la libertad de expresión y organización, y a los mecanismos de participación popular. Es decir, no toma en cuenta, por ejemplo, que en muchos casos los pedidos de rendición de cuentas o la protesta social pueden ser acallados por la represión, interfiriendo en la calidad democrática.

En congruencia con Vollenweider y Ester, 2018, entendemos que la construcción de indicadores de calidad democrática es perfectible y falible. De ningún modo los

índices actuales constituyen un dato objetivo, sino que emergen de consideraciones teóricas que en muchos casos se corresponden con sesgos ideológicos y metodológicos.

En el peor de los casos, se encuentra entonces, la reproducción masiva de resultados como los antes tratados; sin el análisis correspondiente según las inteligencias de los emisores, puesto que esos mismos emisores no lo comprenden entre sus objetivos. El bombardeo de información “fácil” y “entendible” sobre fenómenos complejos llenan un vacío cognitivo social que, a pesar de los esfuerzos de las naciones y los estados, no se ha podido educar y/o alfabetizar en todos los ámbitos.

Descripción teórica de los procesos sociales.

Tomando en cuenta que los indicadores anteriores; como formas del mainstream norteamericano imperante en Latinoamérica, se basan en gran medida en la opinión ciudadana (y su manipulación), están vedados también por el énfasis empirista y cuantitativo, realzan el culto a la estadística, son resultados de investigaciones orientadas por el método sin tomar en cuenta los problemas sustantivos de los procesos y contextos.

La mayor cantidad de resultados recogidos están contaminados, en las opiniones, a partir de las variaciones respecto a las relaciones con las instituciones/organizaciones, como sectores sociales más influyentes, las potencias capitalistas utilizan ese elemento desde el poder institucional. Dichos elementos son usados junto a los Aparatos Ideológicos del Estado (AIE) para ejercer influencia en la opinión pública.

Al establecer “nuevas formas alternativas” (trolls, influencers, freelancers, etc.) y/o tradicionales para llegar a las audiencias desde la información y la comunicación de masas, produciendo realmente desinformación o tergiversación de los procesos, a conveniencia; se establecen supuestos turbios que dejan el camino preparado hacia casi cualquier reconfiguración de la realidad en los contextos reales de actuación.

Este resultado tratado desde los medios de comunicación es denominado por Noam Chomsky (2006) como Prensa del Mainstream, caracterizándose por los medios con recursos suficientes para imponer, en contubernio con las élites políticas, los temas de la agenda pública. Salta entonces la interrogante hacia: ¿Quiénes son esos medios con recursos suficientes? Estos medios son poderosas empresas con alianzas al poder corporativo que garantizan, por extensión, fuertes alianzas con el poder político.

Como asienta el autor, hablamos entonces de una prensa que sirve de referente informativo al resto de los medios, y a una clase intelectual y política con posibilidades reales de influir sobre las corrientes de opinión predominantes en un momento dado. (Chomsky, 2006)

Es así que podemos evidenciar un vasto proceso de construcción simbólica para establecer una opinión pública favorables a intereses deseados. Y es que como asevera Garcés (2009) los Estados Unidos siendo la potencia militar y económica más importante, controla también las redes de poder simbólico de mayor alcance y eficacia a escala planetaria.

La importancia de la construcción simbólica en este caso es vital pues, las transformaciones conceptuales a las que se puede llegar son increíbles. Analicemos críticamente los ejemplos anteriores, pues como hemos desarrollado a partir de los resultados del Índice de Democracia y del Freedom House se detectan variables como:

- **proceso electoral y pluralismo** (libertad en las elecciones, competencia política justa, libertad política)
- **participación política** (niveles de participación)
- **cultura política** (en qué medida las sociedades tienen asimiladas las reglas del juego electoral)
- **libertades civiles y derechos humanos básicos** (garantizar derechos humanos, derechos de las minorías, libertad de culto, de reunión y asociación)

- **calidad del funcionamiento del Gobierno** (capacidad/voluntad de los Gobiernos para implementar las decisiones o propuestas)
- **derechos políticos** (proceso electoral, pluralismo y participación política, funcionamiento de Gobierno)
- **libertades civiles** (libertad de expresión y religiosa, derechos asociativos y organizativos, imperio de la ley, autonomía personal, derechos individuales)

Desde el análisis precedente indicamos que estos indicadores pretenden evaluar la democracia, entendida esta desde la noción de poliarquía de Dahl (2002). Comprende uno de los mecanismos de control político por excelencia en una democracia; las elecciones, pero deja de lado otras instituciones de control, así como la referencia a un marco legal que trate a los ciudadanos como iguales y ponga límites a la acción del gobierno y los políticos (el estado de derecho). Los indicadores de mayor importancia o relevancia en los estudios son los relacionados con la participación y la libertad, pero lo realmente importante es cómo se mide esa participación y la libertad, pues estamos refiriéndonos a la democracia y en este caso hay que tener en cuenta lo que en nuestros países representa.

En palabras de O'Donnell (2001)

“la democracia no es tan sólo un régimen democrático, sino también un modo particular de relación, entre Estado y ciudadanos y entre los propios ciudadanos, bajo un tipo de estado de derecho que, junto con la ciudadanía política, sostiene la ciudadanía civil y una red completa de rendición de cuentas”.(p.27)

Aquí es donde se encuentran las diferencias simbólicas, pues; si para “el mundo” es importante la participación y la libertad, para nosotros es importante la participación y la libertad vistas en ese modo particular de las relaciones entre Estado y ciudadanos, también en las relaciones entre los mismos ciudadanos e incluso entre las instituciones que confluyen. Todo esto dirigido bajo un principio de igualdad en derechos aprobados y aceptados a los que todos respondemos de igual forma. Esas construcciones son las realidades que no ofrecen en su totalidad

los indicadores que se analizan, debido, además de los análisis ya presentados, a que las formas en que se manifiestan estas relaciones pueden variar sustancialmente de una nación a otra; ya que cada una está condicionada de forma histórico-social con características determinadas.

Los interesados en estos análisis, saben que la construcción simbólica de la sociedad es un elemento imprescindible en la configuración del ideario social y sobre ello realizan tales esfuerzos mediante la tergiversación de la realidad y la cobertura mediática de esas “realidades según ellos”. John B. Thompson (1998: 27-36) le atribuye al poder simbólico una autonomía específica junto a los otros tres componentes esenciales:

- Poder económico: relacionado con la actividad productiva y sus resultados en función del desarrollo.
- Poder político: vinculado al estado y la red de instituciones que regulan el orden social.
- Poder coercitivo: supone la fuerza física como herramienta para vencer oponentes.

Thompson (1998) comprende a las formas simbólicas como “una gama de acciones y lenguajes, imágenes y textos, que son producidos por los sujetos y reconocidos por ellos y por otros como constructos significativos”. Estas consideraciones hacen pensar en el uso social que realizan las masas sobre esas formas simbólicas a las que están expuestos. Lo verdaderamente importante radica en el uso que las sociedades latinoamericanas les atribuyan a las formas del mainstream norteamericano, puesto que la diferencia para su efectividad se encuentra en el uso activo o pasivo con el que se trate. Estas formas provienen desde todos los ámbitos arte, cultura, política, deporte, historia, identidad, economía, ciencia, religión y cualquier forma de producción o creación humana.

Como aclara el autor, el poder simbólico dependería del ejercicio de una violencia invisible y solapada, que reproduce visiones dominantes a través del intercambio de formas simbólicas. Es importante comprender que no se habla sobre los

símbolos en sí, sino a los usos sociales de las formas simbólicas, y sobre todo a los usos intencionados. (Thompson, 1998)

Respecto a lo anterior tratado, Pross (1980) reflexiona, comprendiendo que "(...) donde no rijan los signos rige un poder directo, sin mediación".

Esencia esta sobre la que aborda también Pierre Bourdieu (1991), en función de la violencia simbólica; puesto que, los sistemas simbólicos se convierten en instrumentos estructurados y estructurantes de comunicación y conocimiento, a fin de reproducir de forma disfrazada las relaciones de dominación. Y es que, para Bourdieu, los símbolos constituyen elementos de integración por excelencia, cuya aceptación contribuye a generar consenso en torno a la legitimidad de determinado orden, sobre la base de valores, normas y principios morales socialmente compartidos.

Por lo que podemos determinar que los medios se han convertidos en instrumentos imprescindibles para la cohesión social, en tanto articulan las realidades. Según Stuart Hall (1981) garantizan el suministro y construcción colectiva del conocimiento social.

Con la mirada puesta sobre los medios, en función de la construcción simbólica en la sociedad y la fabricación de la opinión pública como fenómeno asociado a la legitimación de las democracias contemporáneas -asegura Garcés (2009)- hay que tener en cuenta que, a mayor desarrollo de estos en cuanto a la producción y distribución de sus formas simbólicas, mayor articulación y unidad de aquella como cuerpo social reproductor del orden establecido. Sin obviar que esto puede funcionar también para el orden que se quiere establecer.

No basta solamente con la difícil tarea de descubrir y desentrañar las formas del mainstream norteamericano imperante, sino también contrarrestar esas formas con las herramientas propias de nuestros contextos. La identidad y lo socialmente compartido deviene de un proceso histórico y cultural fundado solo en un espacio concreto y una sociedad determinada; no se pueden dejar vacíos de interrelación social cuando se quiere formar y consolidar un proceso contrario al imperante

mundialmente. Mucho menos cuando es objetivo del imperio la erradicación total de cualquier manifestación contraria.

El trabajo de reproducción ideológica que realizan los media -advierte Stuart Hall- es por definición un trabajo en el que se manifestarán constantemente las tendencias contraactantes, el “equilibrio inestable” de Gramsci. (1981:390).

Hay que preparar a la sociedad ideológica y moralmente para que la hegemonía imperante (capitalista) no sobrepase a la hegemonía necesaria a seguir o conseguir en un estado concreto. Por lo tanto, uno de los mayores medios hegemónicos se encuentra en el plano cultural, sus manifestaciones y divulgación. En estos aspectos es donde tienen que estar las visiones pertinentes desde el poder y los estados de izquierda, pues hasta el momento la batalla hegemónica se encuentra mayormente en manos del capital.

Esta situación está dada porque existe el suficiente grupo social que acepta de manera natural las configuraciones simbólicas que le son ofrecida, lo cual deja libre el camino a las concepciones del mainstream norteamericano y su influencia en Latinoamérica.

El desarrollo consecuente del fenómeno trae consigo altos índices en el desgaste de las bases ideales formadas en la construcción de Las Naciones y por consiguiente la interferencia de las manifestaciones capitalistas hegemónicas existentes. En aras de contrarrestar dichos efectos se advierte alcanzar un estado económico político y social estable que atenué las clases sociales, así como la implementación de acciones políticas con el objetivo de revalidar y constatar elementos claves en la conformación política de una sociedad (participación política, administración pública, etc) debido a que no solo su correcta ejecución es válido, sino la necesidad de su demostración también es vital, sus alcances, resultados y logros; esos elementos que de manera intermitente transfieren a la sociedad imaginarios concretos democráticos.

Hacer frente al mainstream depende de factores incontables y el primero de ellos es la preparación de la sociedad, de las masas como partidarios de un ideal a

alcanzar con objetivos unificados. Esos vestigios provienen de cada elemento al alcance de la humanidad y como objeto de análisis utilizado anteriormente se encuentra el espacio virtual como plaza multimedia de libre acceso, elemento fundamental en el siglo XXI dentro de las relaciones humanas, puesto que permite en instantes crear redes sociales de alcance multinacional.

Este elemento es de primordial análisis para varios autores, pero la relevancia que denota en el análisis presente se refiere a que el espacio real es una de las plataformas de vida actual en las relaciones sociales, pues el mundo virtual se manifiesta con características, incontrolables muchas veces, que nos afecta en todos los planos conocido por la humanidad. La acción política y sus entramados también se configuran o reconfiguran desde este aspecto, pero entendiendo las teorías relacionales de nuestro análisis advertimos líneas de acción sustanciales para desenmascarar las intenciones del mainstream.

Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P. 1991. Language and Symbolic Power. Ed. Polity Press. Cambridge.
- Chomsky, N. 2006. What makes mainstream media mainstream. Recuperado de: <http://www.zmag.org/chomsky/articles/z9710-mainstream-media.html>. Consultado el 9 de enero de 2020
- Dahl, R. 2002. La Poliarquía: participación y oposición. Madrid. Tecnos.
- Freedom House. 2018. Descargado de: <http://freedomhouse.org/report/methodology-freedom-world-2018>

- ——. Descargado de: <http://freedomhouse.org/report/freedom-world/freedom-world-2018>
- Garcés, R. 2009. La construcción simbólica de la opinión pública. Editorial Pablo de la Torre. Editorial Felix Varela. La Habana
- Hall, S. 1981. La cultura, los medios de comunicación y el efecto ideológico. Sociedad y comunicación de masas. Fondo de Cultura Económica. Mexico.
- O'Donnell, Guillermo (2001), "La irrenunciabilidad del estado de derecho", Instituciones y Desarrollo, 8-9, pp. 43-82.
- Pross, H. 1980. Estructura simbólica del poder. Ed. Gustavo Gili. Barcelona.
- Sierra, F. 2013. Diversidad, sociedad de la información y política audiovisual: la experiencia europea. TEMAS. Abril-junio. No. 74: 13-20.
- The Economist Intelligence Unit. Descargado de: <https://www.eiu.com/topic/democracy-index>. Recuperado el: 3 de febrero del 2019.
- Thompson, John B. 1998. Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación. Ed. Paidós. Barcelona.
- Vollenweier, C; Ester, B. 2018. ¿Indicadores de la calidad democrática o de la democracia mainstream? en revista digital; AMERICA LATINA EN MOVIMIENTO. Recuperado de: https://www.alainet.org/es/articulo/192135?utm_source=twitter